



Ángel Luis Durán  
E-mail: nduranp03@gmail.com  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0944-2764>  
Ministerio de Educación, Santo Domingo - República Dominicana

## Cita sugerida (APA, séptima edición)

Durán, L. Á. (2025). Evaluación por competencias en la educación dominicana: distancia entre la teoría y la práctica. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(1), 151-158. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8i1.487>.

==== o ====

## Evaluación por competencias en la educación dominicana: distancia entre la teoría y la práctica

### RESUMEN

La evaluación por competencias es un fin que el sistema educativo de la República Dominicana se ha plateado en los últimos años, sin embargo, resulta cuestionable alcanzar buenos resultados si los procesos de evaluación no son coherentes y precisos. En tal sentido, el presente ensayo se planteó como objetivo analizar la evaluación por competencias en las escuelas públicas del sistema educativo dominicano. La metodología del trabajo se abordó por medio de la argumentación y el sustento de distintos autores, encontrados en una revisión bibliográfica. En tal orden de ideas, los argumentos expuestos desvelan que en la actualidad, la evaluación por competencias implementada en el sistema educativo preuniversitario demanda de muchos cálculos, pero pocos aprendizajes y, entre las principales conclusiones se logró determinar que para alcanzar una evaluación realmente competente, se necesita de autoridades altamente capacitadas que orienten a los maestros de forma clara sobre los pasos y mecanismos a seguir, que la evaluación a los alumnos se base en sus verdaderas capacidades, y no en simples calificaciones que no responden a la realidad y, por último, que los docentes sean críticos con sus labores y promuevan mejoras constantes en tales aspectos.

**Palabras claves:** alumnos; competencias; docentes; educación; evaluación.

==== o ====

## Evaluation by competencies in Dominican education: distance between theory and practice

### ABSTRACT

Competence assessment is a goal that the Dominican Republic's educational system has silvered in recent years, however, it is questionable to good results if assessment processes are not coherent and accurate. In this sense, the aim of the present essay was to analyze the assessment of competences in the public schools of the Dominican educational system. The methodology of the work was approached through the argumentation and support of different authors, found in a bibliographic review. In this order of ideas, the arguments presented reveal that today, the competence assessment implemented in the pre-university education system requires many calculations, but few lessons learned and, among the main conclusions, it was succeeded to determine that in order to a truly competent assessment, highly qualified authorities are needed to guide

teachers clearly on the steps and mechanisms to be followed, that the assessment of students is based on their true abilities, and not on mere qualifications that do not respond to reality and, finally, that teachers are critical of their work and promote constant improvements in such aspects.

**Keywords:** students; competencias; teachers; education; evaluation.

==== o ====

## **Avaliação por competências na educação dominicana: distância entre teoria e prática**

### **RESUMO**

A avaliação por competências é uma meta que o sistema educacional da República Dominicana tem perseguido nos últimos anos, porém, é questionável alcançar bons resultados se os processos de avaliação não forem coerentes e precisos. Neste sentido, o objetivo deste ensaio foi analisar a avaliação por competências nas escolas públicas do sistema educacional dominicano. A metodologia do trabalho foi abordada através da argumentação e apoio de diferentes autores, encontrados em revisão bibliográfica. Nesta ordem de ideias, os argumentos apresentados revelam que atualmente a avaliação por competências implementada no sistema educativo pré-universitário requer muitos cálculos, mas pouca aprendizagem e, entre as principais conclusões, foi possível determinar que para alcançar um ambiente verdadeiramente competente avaliação, são necessárias autoridades altamente treinadas para orientar claramente os professores sobre os passos e mecanismos a seguir, que a avaliação dos alunos se baseie nas suas verdadeiras capacidades, e não em simples qualificações que não respondem à realidade e, por fim, que os professores sejam críticos de seu trabalho e promover melhorias constantes nesses aspectos.

**Palavras-chave:** estudantes; competências; professores; educação; avaliação.

==== o ====

### **INTRODUCCIÓN**

Las competencias se refieren a un conjunto de aptitudes o capacidades que les permiten a los individuos desenvolverse de forma eficiente en un contexto determinado o lograr la solución de una problemática. Sustentando las ideas previas, según lo expresado por Portorreal y Hernández (2023) las competencias significan la preparación de la persona para ser exitoso y lograr mejoras en el desarrollo de su vida.

En tal sentido, es preciso resaltar que el sistema educativo de la República Dominicana, en los distintos niveles preuniversitarios, actualmente implementa una evaluación considerando y buscando el desarrollo de competencias y, según lo planteado por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Dirección General de Currículo<sup>1</sup> (2022) la educación dominicana expresa sus intenciones más significativas por medio de las competencias fundamentales. Estas, facilitan la conexión genérica con el currículo de forma integral. Las mismas resultan ser muy importantes para desarrollar a los ciudadanos en sus diversas dimensiones y logran describir las aptitudes requeridas para la toma de decisiones autónomas y democráticas.

Dicho lo anterior, cabe destacar que el currículo dominicano busca el desarrollo de siete competencias, las cuales son: Comunicativa, Pensamiento lógico, creativo y crítico, Resolución de problemas, Ciencias y tecnología, Ética y ciudadanía, Personal y espiritual, Ambiental y de la salud.

---

<sup>1</sup> Se refiere a una instancia técnica del Ministerio de Educación, que se encarga de diseñar, revisar y actualizar el currículo escolar de la República Dominicana.

Tales competencias deben trabajarse en cada una de las áreas curriculares, las cuales son; Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Educación Física, Educación Artística, Formación Integral Humana y Religiosa y Lenguas Extranjeras. En tal orden, cada docente debe preparar sus clases considerando el manifiesto de las siete competencias para evaluar estas a través de los contenidos de cada asignatura curricular.

Por otro lado, evaluar es un proceso sistemático que demanda de ciertos factores como lo son los criterios de evaluación y el desempeño del alumnado y, según lo que sustentan Ley y Espinoza (2021) por medio de la evaluación, es posible determinar los conocimientos construidos por los estudiantes. Del mismo modo, mediante dicho proceso los maestros determinan si se han alcanzado los objetivos de las clases, y si las estrategias utilizadas han dado buenos resultados.

Agregando a las ideas planteadas en el párrafo anterior, según lo que expusieron Morales et al. (2020) la evaluación de los aprendizajes requiere considerar cuatro elementos esenciales como: a) utilidad; la información adquirida debe servir para superar debilidades detectadas, b) factibilidad; los procesos de evaluación deben ejecutarse de forma precisa sin la presencia de problemas sustanciales, c) precisión; debe proporcionar una descripción de los sujetos evaluados en su entorno y desarrollo, al evidenciar fortalezas y debilidades, siendo libre de influencias y permitiendo conclusiones, d) ética; requiere compromisos de cooperación sin que se quebranten los derechos de las partes involucradas y manifestando resultados de forma honesta.

Después de definir el concepto de evaluación en general, es importante referirse a un elemento con más relevancia para el presente escrito, el cual responde a la evaluación por competencias y, considerando las ideas planteadas por Hincapié y Clemenza (2022) evaluar por competencias significa una medición procedimental, cognitiva y actitudinal; capacidades necesarias que las instituciones educativas esperan cosechar en cada uno de los alumnos para que estén preparados en base a calidad.

Siguiendo las ideas del párrafo anterior, según las consideraciones de Amurrio (2017) la evaluación por competencias requiere de procesos más complejos que otro tipo de evaluación debido a que, necesita desarrollar aspectos de meta cognición, basándose en los niveles de desempeño que manifiestan los alumnos según las tareas o problemáticas planteadas. Evaluar por competencias considera las cualidades y cantidades; enfatiza en los fundamentos de los aprendizajes, orientándose en retroalimentaciones que promueven la mejora continua. De tal modo, planteadas las ideas hasta el momento, cabe destacar que el presente ensayo tuvo como objetivo analizar la evaluación por competencias en la educación dominicana.

## **METODOLOGÍA**

El presente trabajo se refiere a un producto argumentativo, sustentado por métodos de búsqueda de revisión bibliográfica, utilizando las palabras evaluación, competencias y evaluación por competencia. En consideración a las ideas planteadas de forma previa, según lo sustentado por Rodríguez-Fleitas et al. (2016) la búsqueda de información por medio de bases de datos, es un proceso fundamental para adquirir el sustento necesario que es requerido en una indagación.

De modo que, la búsqueda y utilización de la bibliografía, permitió sustentar los argumentos expuestos al respecto de las temáticas tratadas. En tal orden, se recolectaron los principales 10 trabajos, provenientes de distintas fuentes de datos como Google académico, Scielo, Redalyc, Latindex, Dialnet, entre otras (Espinoza, 2020).

## DESARROLLO

En primer lugar, me permito referirme a los constantes cambios que se producen en nuestro sistema educativo pues, desde mi llegada en el 2019, he sido testigo de la falta de continuidad que se sostiene en los aspectos técnicos y pedagógicos a nivel institucional puesto que, cada año las autoridades educativas del país, miembros del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) han realizado diversos cambios en las planeaciones didácticas, en los registros de grado y en última instancia en el modelo de evaluación. Sustentando las ideas planteadas anteriormente, según lo expresado por Esquerre et al. (2021) la labor del profesorado representa una variable esencial en el contexto educativo; sin embargo, esta se ve afectada debido a los numerosos cambios en el accionar de trabajo que se les indica a los docentes.

En tal orden, el modelo evaluativo que las autoridades del sistema educacional de la República Dominicana han propuesto e implementado, carece de sentido y coherencia pues, a pesar de las explicaciones de los técnicos pedagógicos al iniciar los años escolares 2022-2023 y 2023-2024, actualmente muchos de nosotros no estamos de acuerdo y no entendemos del todo la metodología de trabajo.

Por ejemplo, en el caso de los docentes de secundaria el primer año escolar mencionado anteriormente, tuvimos que evaluar las siete competencias fundamentales de forma integral, es decir; al mismo tiempo, lo que significó de forma práctica colocar siete calificaciones a cada estudiante en cada uno de los cuatro periodos que conformaron el año escolar. En consecuencia, surgieron diversas quejas del personal docente en general por el exceso de trabajo y, para el segundo y presente año, las autoridades decidieron agrupar las siete competencias en cuatro renglones, pero, aun así, se tuvieron que evaluar todas al mismo tiempo.

Además, en las capacitaciones que se realizaron previas al inicio de los años escolares en todos los distritos educativos a nivel nacional, los técnicos pedagógicos no explicaron de forma clara; de qué forma evaluar todas las competencias al mismo tiempo, qué instrumento utilizar para realizar tal tarea, entre otros aspectos que dejaron dudas para realizar las evaluaciones, evidenciando que cuando las cosas no son bien explicadas, difícilmente se logran buenos resultados. Por los motivos mencionados anteriormente, es preciso que las autoridades educativas y personal técnico estén altamente preparados, que domine la temática a tratar y que las informaciones proporcionadas sean precisas y lo más claras posibles.

De tal modo, como docente que ha realizado sus evaluaciones con las dificultades mencionadas en los párrafos anteriores, entiendo que; estamos utilizando un modelo evaluativo poco efectivo a nivel técnico y práctico puesto que, en mi caso que soy docente de Educación Física, tengo que impartir clases a 11 grados con un promedio de 30 alumnos cada uno. En tal sentido, evaluar las siete competencias de forma conjunta, así como el sistema actual lo sugiere se me hace casi imposible, pues tendría que evaluar a 330 estudiantes utilizando un instrumento para cada una de las siete competencias y para cada uno de los alumnos, lo que implicaría un total de 2,310 evaluaciones en cada uno de los cuatro periodos del año. En cambio, no se tendrían tantas dificultades si se plantea una evaluación por competencias más práctica y coherente donde, en cada periodo, el maestro solo tenga que colocar una calificación, resultado de una medición de cada una de las siete competencias fundamentales.

Como si fuera poco, también se incluyen las recuperaciones pedagógicas, que son calificaciones que se les deben colocar a los estudiantes que no lograron adquirir los éxitos esperados de aprendizaje. Tales recuperaciones son producto de pruebas complementarias en base a las competencias donde los alumnos evidenciaron debilidades y las mismas están contempladas en cada uno de los cuatro periodos del año escolar.

De modo que, la evaluación actual que estamos implementando en la educación dominicana evidencia mucha información y pocos resultados, pues, considerando las realidades enfrentadas como docente, donde los alumnos son promovidos sin manifestar las competencias necesarias, como, en los casos de aquellos que avanzan hasta el nivel secundario y ni siquiera logran leer e interpretar un texto de forma correcta, esto sugiere que, en vez de evaluación por competencias, más bien sería; evaluación por no competencias, pues, las competencias demandan de capacidades, aptitudes, autonomía, empoderamiento, entre otros elementos que los alumnos no logran desarrollar al ser promovidos tan fácilmente. Referente a las ideas previas, considerando a Cejas et al. (2019) los alumnos necesitan ser evaluados a través de un proceso que se oriente a la adquisición de habilidades y aptitudes para saber hacer, logrando evidenciar el empleo de procesos procedimentales que mejoren su desempeño y logren alcanzar los objetivos de las instituciones educativas.

Siguiendo las ideas planteadas en el párrafo anterior, contamos con un currículo que, si bien no es perfecto, se sustenta de contenidos, estrategias e indicadores que demandan de calidad y un buen desempeño por parte del alumnado; pero existe la gran brecha entre la teoría y la práctica puesto que, por más que se desee que los alumnos sean competentes para la escuela y la vida cotidiana, resulta difícil alcanzar tal objetivo si no son evaluados de forma coherente y bien intencionada, donde se logre realmente el dominio de las competencias trabajadas. Respalando tales argumentos, según lo que expresan García Acosta y García González (2022) las evaluaciones por competencias deben producir verdaderos conocimientos, promover el desarrollo de los estudiantes en base a destrezas reales y no a simples resultados.

Además, evaluar por competencias debe basarse en aspectos y habilidades propias de cada una de las áreas del saber, pues, en el caso de la Educación Física, si bien se espera que, al igual que las otras asignaturas, se evalúe en base a las competencias fundamentales, tal proceso debe desarrollarse mediante actividades peculiares del área que se relacionan con tareas motrices como ejercicios físicos, juegos motores y deporte escolar.

En consideración a lo planteado de forma previa, según lo sustentado por Posso et al., (2021) la Educación Física ha tenido que evolucionar a través del tiempo, incluyendo nuevas metodologías que se adapten a las necesidades de los centros, pero, lo esencial de la materia es el movimiento y el aprendizaje motor.

Dicho lo anterior, cabe destacar que tal área del saber requiere de metodologías distintas de evaluación, por lo tanto; los resultados de los alumnos no necesariamente se relacionarán a los de otras asignaturas, un aspecto muy debatible en las realidades de los docentes de Educación Física en términos de evaluación, pues es costumbre que los padres se sientan inconformes y reclamen al respecto de las calificaciones de sus hijos, tomando como referencia los resultados de las demás materias escolares donde, al tener calificaciones por encima de 90 puntos, resulta inexplicable que en Educación Física los alumnos presenten 80 y 70 puntos en su calificación.

No obstante, los docentes de dicha área toman en cuenta la disponibilidad del alumnado y sus capacidades en el desarrollo de las actividades físicas, puesto que, hoy en día, se manifiesta un fenómeno al respecto del desinterés y la negación de los chicos hacia la ejecución y práctica de ejercicios físicos, juegos motrices y deportes. De tal forma, si los estudiantes no participan en las actividades, quedándose sentados viendo a los demás realizando las tareas asignadas, no es posible que puedan ser evaluados de una forma satisfactoria.

En tal sentido, evaluar por competencias en Educación Física requiere que el alumnado se comprometa con su desarrollo motor, que sea partícipe en las actividades y que por medio de estas logre manifestar las competencias fundamentales. Con relación a las

ideas previas, la Educación Física es un área pedagógica que no solo desarrolla competencias específicas que se vinculan con el movimiento y desempeño motor, sino que, del mismo modo, puede promover y desarrollar las competencias más genéricas de un currículo, que son esenciales para desarrollarse como ciudadanos más efectivos (Urrea et al., 2019; Andrey et al., 2023).

Referente a las ideas planteadas en el párrafo anterior, siguiendo las ideas de Prada (2020) es de suma importancia que los docentes de distintas áreas asuman una evaluación por competencias donde, a través sus contenidos pedagógicos, faciliten espacios de aprendizaje de forma trasversal, con el fin de fomentar de manera positiva el desarrollo de las competencias fundamentales.

Sin embargo, las autoridades proponen que todos los docentes evalúen las competencias fundamentales y no los contenidos de las áreas. Entonces, como docente de un área específica del saber, en este caso de Educación Física: ¿se deben evaluar las competencias por medio de los contenidos, o se deben evaluar los contenidos por medio de las competencias?, tal pregunta causa un dilema, porque lo ideal, sería evaluar el desempeño del alumnado a través de las actividades propuestas por el profesorado en base a unos contenidos de aprendizaje y, que por medio de tal proceso se busque el desarrollo de las competencias.

No obstante, las autoridades educativas del MINERD, por medio de distintas orientaciones en las jornadas de capacitación, talleres o reuniones del presente año lectivo 2023-2024, resaltaron que la evaluación debe enfocarse en las competencias, no en los alumnos, ni en los contenidos de enseñanza-aprendizaje.

De modo que, considerando los planteamientos del presente ensayo, se manifiesta un contraste entre lo propuesto y lo realizado al respecto de la evaluación por competencias, y, además, se evidencia la necesidad de una evaluación real, donde los docentes simplifiquen su labor y los alumnos adquieran verdaderos aprendizajes, aspectos que lamentablemente no lograremos obtener de seguir utilizando los mismos métodos proporcionados.

## **CONCLUSIONES**

Las competencias son capacidades que los alumnos desarrollan y les permiten resolver problemas en la escuela o vida cotidiana. Dicho esto, para lograr que los estudiantes sean realmente capaces, necesitan ser evaluados en base a sus destrezas reales y permitirles evidenciar debilidades para buscar mejoras de forma constante.

En cambio, si seguimos implementando una evaluación simbólica, que no representa la realidad de los alumnos, sino más bien que se basa en simples resultados, simples calificaciones producto de muchos cálculos, muchos números, pero poco aprendizaje, no lograremos alcanzar los fines óptimos que el sistema educativo se propone, como garantizar una educación de calidad.

Por lo tanto, es necesario poder contar con autoridades altamente capacitadas, que propongan sistemas evaluativos acordes con las competencias y contenidos a trabajar. Además, los docentes debemos realizar juicios críticos de nuestra labor, analizando las fortalezas y debilidades de lo que hacemos para proponer mejoras de forma específica y general.

Asimismo, es primordial que tanto el personal directivo como los padres, madres o tutores, entiendan que la Educación Física busca, en primer lugar, el desarrollo de las capacidades físicas y competencias motrices por medio del movimiento, un aspecto que puede dificultar los procesos evaluativos en los alumnos que obtienen mejores resultados en las otras asignaturas.

## Limitaciones y estudios futuros

El trabajo se centra en la revisión bibliográfica sobre la variable evaluación; por lo tanto, en este primer ensayo se pretende contextualizar esta temática en el sistema educativo dominicano, lo que de alguna manera se puede constituir en una limitante. En los próximos meses el autor pretende efectuar una investigación de campo sobre el mismo tema, para determinar la situación actual de este tema crucial en todo sistema educativo.

## RECONOCIMIENTO

El autor reconoce el esfuerzo entregado por los colegas docentes para coadyuvar a la cristalización de este ensayo

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amurrio Cuba, F. (2017). Evaluación de los aprendizajes por competencias. *Rev Inv. Sci* v.6 n.1 Cochabamba. v. 6, n. 1. [http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S23130229201700010007&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S23130229201700010007&script=sci_arttext)
- Andrey Bernate, J. y Puerto Garavito, S, C. (2023). Impacto de la Educación Física en las competencias ciudadanas: Una revisión bibliométrica. *Ciencia y Deporte*, 8(3), 507-522. <https://dx.doi.org/10.34982/2223.1773.2023.v8.no3.0014>
- Cejas, M. F., Rueda, M. J., Cayo, L. E., y Villa, L. C. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (1), 94-101. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>
- Espinoza-Freire, E. E. (2020). El problema, el objetivo, la hipótesis y las variables de la investigación. *Portal de la Ciencia*, 1(2), 1-71.
- Esquerre Ramos, L. A., y Pérez Azahuanche, M. Á. (2021). Retos del desempeño docente en el siglo XXI: una visión del caso peruano. *Revista Educación*, 45(2), 593-614. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43846>
- García Acosta, J. G, y García González, M. (2022). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142022000200022&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000200022&lng=es&tlng=es).
- Hincapié Parejo, N. F., y Clemenza de Araujo, C. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (1), 106-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069961009>
- Ley Leyva, N. V, y Espinoza Freire, E. E. (2021). Características de la evaluación educativa en el proceso de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 363-370. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S22183620202100060363&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S22183620202100060363&lng=es&tlng=pt).
- Morales López, S., Hershberger del Arenal, R., y Acosta Arreguín, E. (2020). Evaluación por competencias: ¿cómo se hace?. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 63(3), 46-56. <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.63.3.08>
- Portorreal García, S. R., y Hernández, J. (2023). Competencias básicas de los docentes de Educación Física egresados de la UASD. *Revista De Investigación Y Evaluación*

*Educativa*, 10(2), 68–88. <https://doi.org/10.47554/revie.vol10.num2.2023.pp68-88>

Rodríguez Fleitas, I. Y., Báez Pérez, E., Fernández Morín, J., y García Suárez, L. (2016). Necesidades de aprendizaje de residentes para búsqueda y referenciación bibliográfica del trabajo de terminación de la especialidad. *Revista Médica Electrónica*, 38(2), 132-144. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S16841824201600020003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16841824201600020003&lng=es&tlng=es).

Urrea, P. N., Bernate, J. A., y Fonseca, I. (2019). Docentes formadores para la paz, desde las prácticas pedagógicas. *The Journal of the Latin American Socio-cultural Studies of Sport*, 10(1), pp. 92-100. <https://core.ac.uk/download/pdf/328075307.pdf>

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos Dirección General de Currículo (2022) Adecuación Curricular Nivel Primario. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/lq58-adequacion-curricular-primariapdf.pdf>